

Resolución Jefatural

N° 0224 - 2013-MIDIS-PNAEQW-UA

Lima, 27 de diciembre de 2013

VISTO, el Informe Técnico N° 159-2013-MIDIS-PNAEQW-UA-CAYSG de fecha 27 de diciembre del 2013, mediante el cual la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, solicita que se designe un Comité Especial Ad Hoc para el procesos de selección por Concurso Público N° 08-2013-MIDIS-PNAEQW para la contratación del Servicio de Transporte de Carga Ligera y Pesada para el envío de bienes a los JUT's a nivel Nacional (viceversa) pertenecientes al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

CONSIDERANDO:

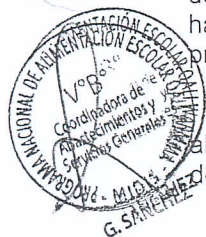
Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Titular de la Entidad, o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quién actuará como Presidente; precisándose que la decisión será notificada a cada uno de los miembros;

Que, el artículo 31° del mencionado Reglamento señala que el Comité Especial se encargará de la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, desde la preparación de las Bases hasta la culminación del proceso de selección, así como de todo acto necesario para el desarrollo del proceso hasta el consentimiento de la Buena Pro;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 164-2013-MIDIS/PNAEQW de fecha 1 de abril de 2013, la Directora Ejecutiva delegó facultades al Jefe de la Unidad de Administración en materia de contrataciones del Estado, para el ejercicio fiscal 2013;

Que, el literal d) del artículo 2° de la mencionada Resolución se delega, al Jefe de la Unidad de Administración, la facultad de "designar a los miembros integrantes de los Comités Especiales, Comités Especiales Permanentes y Comités Especiales Ad Hoc, así como autorizar la participación de expediente independientes en los Comités Especiales";

Que, de acuerdo al documento de Visto, es conveniente conformar la designación de los integrantes titulares y suplentes del *Comité Especial Ad Hoc*, encargado de realizar el proceso de selección de Concurso Público N° 08-2013-MIDIS-PNAEQW para la contratación del Servicio de Transporte de Carga Ligera y Pesada para el envío de bienes a los JUT's a nivel Nacional (viceversa) pertenecientes al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;



Con el visto de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones con el Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 164-2013-MIDIS/PNAEQW.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los integrantes titulares y suplentes del *Comité Especial Ad Hoc*; para el proceso de selección Concurso Público N° 08-2013-MIDIS-PNAEQW para la contratación del Servicio de Transporte de Carga Ligera y Pesada para el envío de bienes a los JUT's a nivel Nacional (viceversa) pertenecientes al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
John Roberth Zevallos Huarotto : Presidente	Giovanna Sánchez Mattos : Presidente
Jessica Lily Lozano Velásquez : Miembro 1	Cesar Arturo Chueca Sánchez : Miembro 1
Jesús Marcelino Oyarce Fuentes : Miembro 2	Victor Manuel More Lupuche : Miembro 2

Artículo 2°.- La Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales notificará bajo cargo la presente Resolución, a los integrantes del Comité Especial Ad Hoc.

Artículo 3°.- El *Comité Especial Ad Hoc*; cumplirá sus funciones con estricta sujeción del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento, bajo responsabilidad.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten signature]

ALBERTO RAMIRO BASTIARDO
Jefe de la Unidad de Administración
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

[Handwritten signature]
27/12/13

[Handwritten signature]
J. Z. H.
27/12/13

[Handwritten signature]
Jessica Lozano V.
27/12/13